



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

**Resolución Gerencial General Regional**

Nº 027 -2015-GGR-GR PUNO

15 ENE 2015  
PUNO, .....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 14893-2014-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO – MOHO - PUNO;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO – MOHO - PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 574-2013-GGR-GR PUNO de fecha 21 de octubre del 2013, con un presupuesto total de S/. 808,652.06 Nuevos Soles, se reformuló con Resolución Gerencial General Regional Nº 1023-2014-GGR-GR PUNO de fecha 07 de noviembre del 2014, con un presupuesto total de S/. 656,522.13 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe Nº 148-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-SI de fecha 10 de diciembre del 2014 (elevado con Oficio Nº 1144-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye: "...Visto los documentos sustentados por el Residente de Obra ... en las cuales cuenta con la APROBACIÓN de la Sub Gerencia de Obras y supervisor de Obra, concluyen que es necesaria la Modificación de Presupuesto, se genera el documento a solicitud de los responsables del Proyecto en mención." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO Nº 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	P.I.M.		
		PRESUPUESTO APROBADO EXPDIENTE TÉCNICO	MODIFICACIÓN PPTO. ANALÍTICO Nº 01	PIM MODIFICADO FINAL
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	177,317.58	40,000.00	217,317.58
2.6.22.24	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	416,123.38	-50,000.00	366,123.38
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	27,3758.50	10,000.00	37,375.50

Que, con Informe Nº 1124-2014-GR PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto debe aprobarse conforme a lo solicitado por la Unidad Ejecutora y debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación del presupuesto analítico modificado Nº 1, a efectos de registrar en el Sistema SIAF – MPP; y

Estando al Informe Nº 148-2014-GR PUNO-GGR/ORSyLP/JZA-SI (elevado con Oficio Nº 1144-2014-GR-PUNO-GGR/ORSyLP), la Oficina Regional de Supervisión y





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 027-2015-GGR-GR PUNO

15 ENE 2015

PUNO, .....

Liquidación de Proyectos, Informe N° 1124-2014-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR**, en vía de regularización, la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN LA I.E.I. CORHUARI APACHETA EN LA PARCIALIDAD DE ALTO HUARAYA, DISTRITO MOHO – MOHO - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



*Juan Antonio Cayro Rojas*  
**JUAN ANTONIO CAYRO ROJAS**  
GERENTE GENERAL REGIONAL

